

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
SARITESAM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los 30 días del mes de Marzo de 2016, a las 15:00 horas, en el local social de la compañía **SARITESAM CIA. LTDA.**, ubicado en la Av Eloy Alfaro N.- 24-38 y Av 5 de Junio, de este cantón Latacunga, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **SARITESAM CIA. LTDA.**, y para el efecto concurren los siguientes socios de la indicada compañía el señor Fredy Michael Segovia Ribadeneira en calidad de propietario de 3000 participaciones, sociales de diez dólares cada una; el señor Augusto Segovia Ribadeneira en calidad de en calidad de propietario de 3000 participaciones sociales de diez dólares cada una, la señora Sally Ribadeneira Terán en calidad de propietaria de 3000 participaciones, sociales de diez dólares cada una; por lo que, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y Pronunciarse sobre el informe del oficial de cumplimiento.
- 5.- Conocer y Pronunciarse sobre modificaciones al objeto social y reforma de estatutos.

Preside la reunión el señor Augusto Segovia Ribadeneira, Presidente de la Compañía y actúa como secretario su Gerente General el señor Michael Segovia Ribadeneira, adicionalmente se encuentra presente el Abg. Nelson Sánchez Figueroa, en calidad de Oficial de Cumplimiento

Expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios, la Presidencia ordena y dispone inmediatamente se pase a conocer el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente solicita el secretario dé lectura al Informe del Gerente General, siendo que así procede.

Una vez finalizada la lectura, la socia Sally Ribadeneira Terán, mociona que se apruebe el informe, se toma votación y por unanimidad los socios de la compañía, aprueban el informe de Gerente General, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

- 2.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Para este punto, se solicita la presencia de la Contadora de la Compañía CPA. Verónica Chango, quien expone los balances, estado de pérdidas y ganancias, así como conciliación tributaria.

Se determina que existe una utilidad de USD. 7.402,86, el valor de 15% de trabajadores es de USD 1.110,43, el impuesto a la renta es de USD 1.604,73, el 5% de reserva legal USD 234,39, existiendo una utilidad líquida para repartir a socios de USD 4.453,31

El socio Augusto Segovia Ribadeneira mociona que sea aprobado el balance, estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se toma votación y por unanimidad, los socios de la compañía, aprueban el balance, estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

Existe una utilidad de USD 4.453,31 para ser repartida entre los socios, luego de aceptar todas las deducciones de ley, como son trabajadores, impuesto a la renta y 5% de reserva legal; por lo que toma la palabra el socio Augusto Segovia Ribadeneira, quien expresa que es adecuado aceptar la propuesta del Gerente General de la Compañía, por lo que mociona que el valor de utilidades vayan a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con liquidez en virtud del entorno económico del país, se toma votación y por unanimidad La Junta General Ordinaria de Socios, resuelve enviar las utilidades a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con liquidez en vista del entorno económico del país.

4.- Conocer y Pronunciarse sobre el informe del oficial de cumplimiento.

El Presidente solicita a la Junta, permita que el Oficial del Cumplimiento, exponga, su informe, una vez leído y expuesto, el socio Augusto Segovia Ribadeneira mociona que sea conocido el informe del oficial de cumplimiento, se toma votación y por unanimidad la Junta General Ordinaria de Socios, resuelve dar por conocido el informe del oficial del cumplimiento.

5.- Conocer y Pronunciarse sobre modificaciones al objeto social y reforma de estatutos.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone, que una vez que se ha visto las necesidades del negocio, es necesario modificar el objeto social, dando una opción para poder realizar los negocios de una manera más amplia, por lo cual solicita se verifique una reforma al objeto social. El socio Augusto Segovia Ribadeneira mociona que se modifique el objeto social, estableciendo la facultad, de realizar también asesoría en la compra venta e intermediación de vehículos, así como se tenga la opción de importar directamente vehículos, repuestos y accesorios automotrices.

Se toma votación y por unanimidad los socios deciden modificar el objeto social de la compañía, por el cual la compañía pueda realizar asesoría en la compra venta e

intermediación de vehículos, así como se tenga la opción de importar directamente vehículos, repuestos y accesorios automotrices.

Por lo expuesto se mociona que el objeto social de la compañía en los siguientes términos:

En el Artículo Tercero, dirá:

ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO:

La compañía se dedicará a: **UNO)** El objeto social será la compra venta e intermediación de vehículos nuevos y usados, así como podrá realizar asesoría en estos casos, para lo cual y como complemento a su objeto social realizará compra venta de repuestos y accesorios automotrices, así como mantendrá talleres de mantenimiento automotriz, pudiendo importar directamente vehículos, repuestos y accesorios automotrices. **DOS)** La compañía podrá dedicarse a las actividades señaladas por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en la República del Ecuador y en el extranjero. De igual forma, se entenderán incluidos en el objeto social los actos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legales o convencionales derivados de la existencia y actividad de la compañía. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la legislación ecuatoriana, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones de toda clase, siendo uno de esos contratos y no el único la posibilidad entregar crédito comercial directo para el cumplimiento de su objeto social. De igual forma, la compañía podrá intervenir como socia o socio en la formación de toda clase de sociedades o compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el extranjero, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones en otras compañías, fusionarse, escindirse o transformarse en otro tipo de compañía, así como podrá dar crédito comercial directo para el financiamiento de vehículos

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 15:30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Socios de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la ley de Compañías.



Augusto G. Segovia Ribadeneira
Presidente



Freddy Michael Segovia Ribadeneira
Gerente General- Socio



Sra. Sally Ribadeneira Terán
SOCIA

2.- Cuentas y patrimonio a valores los valores, estado de pérdidas y ganancias y resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.